

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 16/21 CM

Trelew, 20 de abril de 2021.

### VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192 de la Constitución de la Provincia del Chubut, 17 y 19 de la ley V N° 70, y el art. 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

### CONSIDERANDO:

Que corresponde conformar la Mesa de Evaluación para realizar los concursos públicos de Juez de Ejecución para la ciudad de Rawson y de Juez Laboral para la ciudad de Puerto Madryn.

Que cada Mesa de Evaluación estará integrada por un jurista invitado y dos Consejeros que no representan ni al estamento respectivo ni a la Circunscripción Judicial del cargo a concursar, ajustándose al marco legal establecido por el artículo 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

Por ello, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, ad referendum del Pleno.

### RESUELVE:

- 1) Conformar la Mesa de Evaluación para realizar el concurso público de Juez de Ejecución para la ciudad de Rawson con los Consejeros Miguel COYOPAY y Raúl FOURGEAUX y el Jurista invitado Dr. Ricardo UGUET.
- 2) Conformar la Mesa de Evaluación para realizar el concurso público de Juez Laboral para la ciudad de Puerto Madryn con los Consejeros Luis TORRIJOS y Martina EROSTEGUI y el Jurista invitado Dr. Emilio ROUMALDI.
- 3) Notifíquese

